

|                                                                                   |                                                                                                               |                         |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|
|  | <b>MUNICIPIO DE EL ESPINAL</b><br><b>NIT.890.702.027-0</b><br><b>SECRETARIA DE HACIENDA</b><br><b>ALMACEN</b> |                         |                        |
|                                                                                   | <b>Versión: 01</b>                                                                                            | <b>Fecha:31/05/2024</b> | <b>Página: 1 de 12</b> |

| <b>ANALISIS DEL SECTOR</b>                                                                                                 |                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>AREA SOLICITANTE:</b>                                                                                                   | SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL – ALMACEN                                                                                  |
| <b>RESPONSABLE:</b>                                                                                                        | LEIDY LILIANA SANTA MORENO                                                                                                  |
| <b>OBJETO:</b>                                                                                                             | CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VALLAS METALICAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA. |
| <b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>                                                                                                | TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$34.440.000, 00)                                         |
| <b>CDP:</b><br>(Número y fecha)                                                                                            | 2024000607 de fecha 23/05/2024                                                                                              |
| <b>VIABILIZACION DEL PROYECTO:</b>                                                                                         | N/A                                                                                                                         |
| <b>PLAN ANUAL DE ADQUICICIONES:</b>                                                                                        | En atención a la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones               |
| El ALMACEN Municipal, procede a realizar el análisis del sector y los estudios previos en atención a la normativa vigente. |                                                                                                                             |

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

Se entiende por mercado el lugar tanto físico como teórico donde desembocan todos los posibles compradores y vendedores de un rubro específico, para llevar a cabo transacciones comerciales de intercambio de bienes y servicios. En el mercado interfieren varios sectores interesados en el intercambio comercial y se ubican en el principio de la oferta y la demanda es decir la cantidad de bienes y servicios necesarios que existan para los consumidores. Los mercados se rigen por sus propias reglas económicas y financieras que inciden en la disponibilidad y fijación de precios con la continuidad del intercambio. Ya que el mercado está dado en el entorno donde dos o más personas intercambian bienes y servicios Por dinero. Este concepto varía de acuerdo con el enfoque teórico con el que se mire el mercado que tiene el objeto del contrato **CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VALLAS METALICAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA**. Tiene como objetivo el correcto funcionamiento de la administración municipal, tiene con fin primordial el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, para asegurar que los habitantes del municipio vivan en paz, protegiendo a todas las personas en su vida, honra, bienes y demás derechos, asegurando el cumplimiento de los deberes del estado y de los particulares: por lo anterior la administración cuenta con una infraestructura necesaria para desarrollar procesos misionales, pero dicha unidad operativa requiere de elementos esenciales para garantizar el orden, en diferentes eventos organizados por la Alcaldía municipal de el Espinal y otros entes institucionales que requieren del apoyo, para mantener el orden en los eventos y que son necesarios para el cumplimiento y atención de las necesidades antes descritas.

|                                                                                   |                                                                                                               |                         |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|
|  | <b>MUNICIPIO DE EL ESPINAL</b><br><b>NIT.890.702.027-0</b><br><b>SECRETARIA DE HACIENDA</b><br><b>ALMACEN</b> |                         |                        |
|                                                                                   | <b>Versión: 01</b>                                                                                            | <b>Fecha:31/05/2024</b> | <b>Página: 2 de 12</b> |

Se requiere contratar con empresas particulares y especializadas el mantenimiento y arreglo de las vallas metálicas de seguridad las cuales, con el paso de los años, han tenido un deterioro normal de su uso, pero que aun cuentan con vida útil.

### **1.1 Análisis del Mercado**

El análisis del mercado de mantenimiento es una técnica utilizada para identificar las características del mercado para bienes o servicios específicos. Básicamente, proporciona información que es crítica para desarrollar estrategias de adquisiciones efectivas en el contexto de la planificación de adquisiciones significativas.

El objetivo del análisis del mercado de mantenimiento es evaluar el estado actual del mercado e identificar oportunidades y amenazas. Esto se hace analizando información de varias fuentes, incluidos informes y estadísticas, proveedores y ferias comerciales, y opiniones de expertos. La información obtenida en este paso es útil para comprender los riesgos y beneficios de una posible inversión.

Comprender el mercado de mantenimiento es crucial para el desarrollo de planes de abastecimiento estratégico. Una comprensión clara del mercado y las características de las diferentes partes interesadas ayudarán a la organización a determinar la mejor estrategia de abastecimiento. Este tipo de análisis también arroja luz sobre la posición de la organización en el mercado. Los mercados de mantenimiento han crecido significativamente en las últimas décadas, y muchas empresas se enfrentan a mercados de suministro dispersos a nivel mundial.

### **1.2 El comportamiento del mercado**

La economía colombiana creció 10.6% en 2022, esta cifra se ubico por encima no de las estimaciones del mercado, que rondaban entre un 9.5% y un 12.3% si no que el dato oficial para el crecimiento del año pasado se divulgo en el departamento administrativo nacional de estadística dane supero las estimaciones del gobierno, que preveían un 10.2%.

Según destaco el dane, buena parte de esta dinámica se explico por los resultados en la ultima parte del año, donde sectores como el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, las industrias manufactureras y el sector público, jalaron la economía.

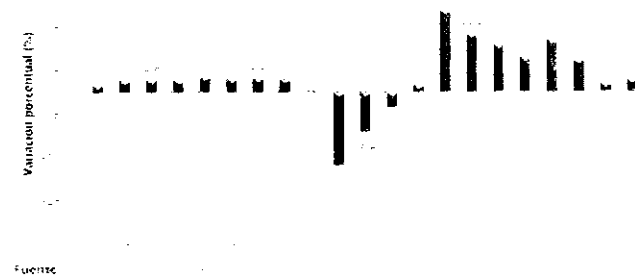
El crecimiento del pib fue 10.6% muy por encima del intervalo de expectativas, este crecimiento esta impulsado de forma significativa por el crecimiento anual del cuarto trimestre, que fue del 10.8% y un impulso Inter trimestral de 4.3%, entre el cuarto y el tercer trimestre de 2022, destaco el director del dane.

|                                                                                   |                                                                                                               |                         |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|
|  | <b>MUNICIPIO DE EL ESPINAL</b><br><b>NIT.890.702.027-0</b><br><b>SECRETARIA DE HACIENDA</b><br><b>ALMACEN</b> |                         |                        |
|                                                                                   | <b>Versión: 01</b>                                                                                            | <b>Fecha:31/05/2024</b> | <b>Página: 3 de 12</b> |

Por el enfoque del gasto, el dane mostro como el gasto en consumo final fue uno de los propulsores de la economía, con una expansión del 14.1%, mientras que en el 2022 presento una contracción de 4.2% allí el gasto, del consumo de los hogares evidencio un crecimiento de 14.6% mientras que en el gobierno general incremento en 12.1%, y particularmente las compras de bienes durables crecieron 22% en el 2022, los bienes semidurables en 40.75 y las de servicios 16.7%.

### Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto  
Tasa de crecimiento en volumen  
2018-I - 2023-III



PIB desde el enfoque de la producción En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

|                                                                                   |                                                                                                               |                         |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|
|  | <b>MUNICIPIO DE EL ESPINAL</b><br><b>NIT.890.702.027-0</b><br><b>SECRETARIA DE HACIENDA</b><br><b>ALMACEN</b> |                         |                        |
|                                                                                   | <b>Versión: 01</b>                                                                                            | <b>Fecha:31/05/2024</b> | <b>Página: 4 de 12</b> |

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). 4 boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2023 Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Explotación de minas y canteras crece 2,0%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica  
Tasas de crecimiento en volumen  
Tercer trimestre 2023

| Actividad económica    | Tasas de crecimiento <sup>1</sup> |                   |                                                                |
|------------------------|-----------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------|
|                        | Serie original <sup>2</sup>       |                   | Serie ajustada por efecto estacional y calendario <sup>3</sup> |
|                        | Anual                             | Año corrido       | Trimestral                                                     |
|                        | 2023 - III                        | 2023 <sup>4</sup> | 2023 <sup>4</sup> - III                                        |
|                        | 2022 <sup>5</sup> - III           | 2022 <sup>5</sup> | 2022 <sup>5</sup> - III                                        |
| Valor agregado bruto   | 0.1                               | 1.0               | 0.1                                                            |
| Producto Interno Bruto | 0.1                               | 1.0               | 0.2                                                            |

Fuente: DANE

Valor agregado por actividad económica Agricultura<sup>3</sup>, ganadería<sup>4</sup>, caza, silvicultura y pesca En el tercer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

|                                                                                   |                                                                                                               |                         |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|
|  | <b>MUNICIPIO DE EL ESPINAL</b><br><b>NIT.890.702.027-0</b><br><b>SECRETARIA DE HACIENDA</b><br><b>ALMACEN</b> |                         |                        |
|                                                                                   | <b>Versión: 01</b>                                                                                            | <b>Fecha:31/05/2024</b> | <b>Página: 5 de 12</b> |

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,0%.

- Cultivo permanente de café decrece 6,6%.

- Ganadería crece 1,1%.

- Silvicultura y extracción de madera crece 1,9%.

- Pesca y acuicultura crece 0,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,2%, explicado por:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%. • Cultivo permanente de café decrece 7,8%. • Ganadería crece 3,7%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%. • Pesca y acuicultura decrece 18,2%.

## 2. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL AMBITO LOCAL Y NACIONAL:

Las Empresas líderes aplican enfoques estratégicos para las compras, considerando no solo el precio, sino también la calidad, la innovación, la flexibilidad y otros factores claves. Esto implica evaluar proveedores de manera integral y tomar decisiones informadas para optimizar el valor obtenido de las compras. Desarrollando nuevos modelos de prospección y búsqueda activa de proveedores y modelos de RFI (Solicitud de Información), para desafiar el conocimiento y soluciones que el mercado puede ofrecer.

### 2.1 Diversificación de Proveedores:

Las empresas líderes tienden a diversificar su base de proveedores para reducir el riesgo asociado con la dependencia de un solo proveedor. Esto puede incluir la identificación y desarrollo de relaciones con proveedores locales, regionales e internacionales.

El dane destaca además que, en términos de valor agregado, la economía colombiana creció 10,3% y que tres ramas explicaron 7,1 puntos porcentuales del crecimiento anual de la economía colombiana: comercio transporte, alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras; sector público, salud y educación, este cálculo a diferencia del pib descuenta consumos intermedios, así como impuestos.

|                                                                                   |                                                                                                                                           |                                              |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--|
|  | <p align="center"><b>MUNICIPIO DE EL ESPINAL</b><br/> <b>NIT.890.702.027-0</b><br/> <b>SECRETARIA DE HACIENDA</b><br/> <b>ALMACEN</b></p> |                                              |  |
| <p align="center"><b>Versión: 01</b></p>                                          | <p align="center"><b>Fecha:31/05/2024</b></p>                                                                                             | <p align="center"><b>Página: 6 de 12</b></p> |  |

El crecimiento mas importante se asocia a las actividades artísticas y de entretenimiento, se relacionan con las practicas de juegos de suerte de azar, que en el 2022 tuvieron una dinámica importante y registraron un aumento anual de su valor agregado bruto de 33%, en el caso de comercio, y las industrias manufactureras, se evidencio un aumento de su valor agregado anual del 21% y de 16.4%.

Las actividades de comercio explican una tercera parte del valor agregado de la economía en 2022, y con las actividades manufactureras, ambas están explicando el 60% del valor agregado en el año 2021, además como las actividades de salud, asociadas a la emergencia del covid, así como la reactivación de otros servicios, contribuyeron a un crecimiento de 6.9% para este rubro.

En cuanto a otros sectores, el agro registro un crecimiento de 2.4% la explotación de minas y canteras, que durante el 2022 había caído en -15.6% registro una variación positiva de 0.4% mientras que los servicios públicos crecieron 5.1% frente a un desempeño de -2.6% en 2022.

### 3. CIFRAS COMERCIALES:

| DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                               | CANTIDAD | VALOR<br>UNITARIO PROMEDIO<br>INCLUIDO IVA | VALOR<br>TOTAL<br>PROMEDIO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------|----------------------------|
| Pintura industrial para vallas en aceite aplicado con compresor y pistola de baja y aerografos, con mantenimiento incluyendo soldadura e impresión (logo del municipio) en vinilo industrial adhesivo en calcomania para espacio público. | 164      | \$210.000                                  | \$34.440.000               |

En consecuencia, El Almacén Municipal, según cotizaciones, decide tomar como presupuesto oficial el promedio de las tres cotizaciones, por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$34.440.000, 00) por considerar que se ajusta a las necesidades mínimas requeridas por la entidad.

#### 3.1 INTERNACIONAL:

Vijay Patel, director de Cadena de Suministro Global - Flint CPS, declaró que "en la actualidad, no hay evidencia de que la situación se estabilice en el corto plazo. La demanda de las líneas de barcos de vapor está aumentando a medida que el aumento de la demanda impulsada por la apertura de las economías y la oferta monetaria sin precedentes a varios sectores el año pasado crearon una tormenta perfecta para las

|                                                                                   |                                                                                                               |                         |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|
|  | <b>MUNICIPIO DE EL ESPINAL</b><br><b>NIT.890.702.027-0</b><br><b>SECRETARIA DE HACIENDA</b><br><b>ALMACEN</b> |                         |                        |
|                                                                                   | <b>Versión: 01</b>                                                                                            | <b>Fecha:31/05/2024</b> | <b>Página: 7 de 12</b> |

interrupciones de la cadena de suministro. Si bien hay demanda del mercado y la voluntad de pagar, los transportistas no tienen ningún incentivo para aliviar la situación".

Para Flint CPS, esto ha tenido un impacto directo en el suministro de materiales a Europa y América del Norte desde los mercados asiáticos. Patel continuó diciendo que "para mitigar estos impactos, hemos aumentado las existencias locales de materiales clave para obtener cierta flexibilidad en el suministro de Asia. También estamos trabajando con socios de logística para garantizar la disponibilidad de contenedores y revisando materiales alternativos de los mercados locales para aliviar la carga de los requisitos de envío de vapor.

### **3.2 ECONOMICO:**

Los factores que contribuyen en el poder de adquisición de servicios, y patrones de gastos de las instituciones del orden público y demás compradores, contribuyen al proceso específico y considerando que lo que se requiere contratar la compra de suministro de tóner nuevo y recarga, tintas y demás para las impresoras de las oficinas de la Alcaldía del Municipio de el Espinal Tolima.

La crisis en las cadenas de suministro amenaza con golpear la recuperación económica con importantes cambios en indicadores como el alza en los precios de los productos, el comercio internacional y, en concreto, el marítimo. Además, como mencionábamos antes, esta situación agudiza la escasez de materias primas tales como los chips de computadora, semiconductores, transistores, circuitos integrados, sensores o moduladores, entre otros.

Según las simulaciones de la Unctad (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), por el aumento de estas tarifas en los fletes, los niveles de los precios de importación a nivel mundial aumentarán en un 10,6% durante el próximo año. Además, el aumento de la tarifa de flete de contenedores ya presenta un alza de 243% entre agosto de 2022 y de 2023, una situación que, según el informe, se mantendrá durante un tiempo prolongado.

#### **a. Cambios en la forma de adquisición**

Como vemos la modalidad que se requiere para contratar la compra de materiales y suministros como tóner, recargas y tintas, para las diferentes dependencias de la Alcaldía municipal, se adelanta como lo consagra el estatuto general de la contratación, por tanto, Los futuros proveedores se deben someter a una preselección, y los proveedores seleccionados se deben seguir de cerca atendiendo a la calidad del producto, la fiabilidad del servicio, los plazos de entrega y la viabilidad financiera.

#### **b. Cambios en el presupuesto**

Teniendo en cuenta que es un contrato cuyo objeto se verifica en el instante de entrega no se realiza ningún cambio del presupuesto dado a que Los futuros proveedores se deben someter a una preselección, y los proveedores seleccionados se deben seguir de cerca

|                                                                                   |                                                                                                                                                        |                                |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
|  | <p style="text-align: center;"><b>MUNICIPIO DE EL ESPINAL</b><br/> <b>NIT.890.702.027-0</b><br/> <b>SECRETARIA DE HACIENDA</b><br/> <b>ALMACEN</b></p> |                                |                               |
|                                                                                   | <p><b>Versión: 01</b></p>                                                                                                                              | <p><b>Fecha:31/05/2024</b></p> | <p><b>Página: 8 de 12</b></p> |

atendiendo a la calidad del producto, la fiabilidad del servicio, los plazos de entrega y la viabilidad financiera. Los procedimientos de preselección y selección, si se administran bien, ayudan a eliminar a los proveedores insatisfactorios. La preselección consiste en evaluar la capacidad y la reputación del proveedor antes de solicitar ofertas de productos específicos.

#### **c. Fluctuación de precios en las materias primas y costos de producción**

Este componente no influye ni interfiere en ningún aspecto en: costos de materias primas o costos de producción en el presente contrato.

#### **d. Cambio en los ciclos de producción**

Vivimos en un mundo más complejo donde la volatilidad y la incertidumbre ya son parte del día a día, donde corroboramos que el objeto a realizar NO interfiere y NO Son relevantes para dicho contrato, por lo cual el oferente debe contar con un respaldo, aprovisionamiento necesario y suficiente para dar entrega oportuna de los servicios requeridos.

#### **4. LEGAL:**

Deduciendo la viabilidad del contrato a la claridad de planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial normas relacionadas con la ubicación de aspectos de presupuesto, patentes, ambientales, laborales, tributarios y demás. En este sentido y tomando en consideración que de acuerdo con:

- **la Ley 80 de 1993** por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública.
- **Ley 1150 de 2007** por medio de la cual se introduce medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993.
- **Decreto 1082 de 2015** único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- **Guía para la elaboración de estudios del sector** publicado en la página web de Colombia compra eficiente.

La selección objetiva del contratista implica que la escogencia de este se haga respecto del ofrecimiento más favorable para la entidad y a los fines que ella busca.

#### **5. ANALISIS DE LA OFERTA:**

Para el desempeño comercial de nuestra empresa hemos identificado dos competidores principales que son:

- Profesionales e Ingenieros Asociados Ltda.
- PRI LTDA Mantenimiento de fachadas y pisos Ltda.
- Alfa Clean Ltda.

|                                                                                   |                                                                                                                                                        |                  |                 |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|--|
|  | <p style="text-align: center;"><b>MUNICIPIO DE EL ESPINAL</b><br/> <b>NIT.890.702.027-0</b><br/> <b>SECRETARIA DE HACIENDA</b><br/> <b>ALMACEN</b></p> |                  |                 |  |
|                                                                                   | Versión: 01                                                                                                                                            | Fecha:31/05/2024 | Página: 9 de 12 |  |

El objeto del presente proceso pre-contractual es: CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VALLAS METALICAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL.

En el municipio del espinal y zonas aledañas se encuentran pocas empresas prestadoras de estos servicios, es preciso cubrir tres aspectos de información, como son las contrataciones realizadas por la entidad, el resultado de tres cotizaciones solicitadas en el sector y los costos asociados al objeto del contrato.

#### **Análisis de empresas competidoras.**

Las principales empresas competidoras de SML S.A.S. son PRI LTDA, Mantenimiento de fachadas y pisos Ltda., y Alfa Clean Ltda.

Estas empresas no cuentan con el servicio innovador que va a prestar La empresa es decir no tienen limpieza criogénica en sus portafolios. Solamente prestan el servicio con hidrolavadoras se detectó que La empresa mantenimiento de fachadas y pisos no cuenta con los suficientes elementos para realizar trabajos en alturas.

SML S.A.S. cuenta con un portafolio amplio y dedicado 100% a los trabajos de limpieza y mantenimiento de fachadas con un sistema innovador el cual no requiere el uso de agua y tiene un rendimiento del 80% comparado con el sistema tradicional de limpieza

#### **6. ANALISIS DE LA DEMANDA:**

Podemos ver que las adquisiciones previas de entidades estatales de acuerdo con la evolución histórica de dicha contratación de bienes y servicios la secretaria que la requiere, analizo el comportamiento de contratación anterior de este tipo de servicio teniendo en cuenta:

| Nº DE PROCESO | TIPO DE PROCESO             | PLAZO  | ESTADO    | ENTIDAD             | OBJETO                                                                                                                          | DEPART. Y MUNI. DE EJECUCIÓN | CUANTÍA         | FECHA                                               | MULTA O SANCIÓN |
|---------------|-----------------------------|--------|-----------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------|-----------------|
| 559-2022      | Contratación Mínima Cuantía | 7 días | Celebrado | ALCALDÍA EL ESPINAL | CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y A TODO COSTO DE LAS VALLAS METALICAS AMARILLAS DE LA ALCALDA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL. | TOLIMA                       | \$27.742.700 00 | Fecha de Celebración del Primer Contrato 2022/08/25 | NO              |

|                                                                                   |                                                                                                               |                         |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|  | <b>MUNICIPIO DE EL ESPINAL</b><br><b>NIT.890.702.027-0</b><br><b>SECRETARIA DE HACIENDA</b><br><b>ALMACEN</b> |                         |                         |
|                                                                                   | <b>Versión: 01</b>                                                                                            | <b>Fecha:31/05/2024</b> | <b>Página: 10 de 12</b> |

|                |                                |         |           |                               |                                                                                                                                                                       |       |                 |                                                                |    |
|----------------|--------------------------------|---------|-----------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------|----------------------------------------------------------------|----|
| 205<br>del 202 | Contratación<br>Mínima Cuantía | 30 días | Celebrado | MUNICIPIO<br>GIGANTE<br>HUILA | PRESTACION DE<br>SERVICIOS A TODO<br>COSTO PARA<br>LLEVAR A CABO LA<br>ADECUACION Y<br>MANTENIMIENTO DE<br>ESTRUCTURAS<br>METALICAS DEL<br>MUNICIPIO DE<br>GIGANTE H. | HUILA | \$19.500.000.00 | Fecha de<br>Celebración<br>de Primer<br>Contrato<br>2021/09/29 | NO |
|----------------|--------------------------------|---------|-----------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------|----------------------------------------------------------------|----|

Dentro de las funciones que corresponde asumir al municipio esta la de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios que determine la ley; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes; planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en coordinación con otras necesidades; solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, deporte, cultura directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, al tenor de la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que le señale la constitución y la ley.

Con el fin de tener una visión global de la demanda que suscita en CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS VALLAS METALICAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

En el municipio la necesidad de contrarrestar la inseguridad de las áreas cercanas a las instalaciones donde labora el personal administrativo y las dificultades en el control de público en eventos y servicios prestados por la alcaldía municipal en jurisdicción del municipio del espinal Tolima es inminente. La administración requiere el control de personas o eventos con bastante afluencia de público, como son conciertos eventos deportivos o emergencias para lo cual se requiere con urgencia sistemas de señalización o vallas de contención, se pretende brindar una mejor calidad de vida a los habitantes del espinal Tolima; objetivo que se logra cuando todos los ciudadanos en general puedan disfrutar en un espacio donde cuenten con las mínimas condiciones de comodidad y seguridad en el conglomerado social y dando una mayor valorización a los sectores beneficiados y a los bienes públicos de la administración.

#### **7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

PRESUPUESTO TOTAL ES DE: TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$34.440.000, 00) M/CTE

#### **8. PERSONA JURÍDICA**

|                                                                                   |                                                                                                                                           |                                |                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|  | <p align="center"><b>MUNICIPIO DE EL ESPINAL</b><br/> <b>NIT.890.702.027-0</b><br/> <b>SECRETARIA DE HACIENDA</b><br/> <b>ALMACEN</b></p> |                                |                                |
|                                                                                   | <p><b>Versión: 01</b></p>                                                                                                                 | <p><b>Fecha:31/05/2024</b></p> | <p><b>Página: 11 de 12</b></p> |

El Municipio establece que para la justificación de la necesidad que sustenta la presente contratación, es viable contar los servicios de una persona jurídica cuyo objeto social y profesión junto a la experiencia permita acreditar su idoneidad, el Municipio ha encontrado que en el sector se ofrecen servicios tanto por personas jurídicas, los profesionales y empresas cuentan con la formación los equipos y la organización que les permite desarrollar sus actividades. Dentro de las distintas alternativas que se presentan en el sector el Municipio considera que lo más conveniente es contratar en todo caso a una persona jurídica con experiencia en la venta de suministro de tóner nuevo, recarga, tintas y demás para las impresoras de las oficinas de la Alcaldía Municipal del Espinal.

## **10. CONDICIONES**

### **10.1 CAPACIDAD FINANCIERA:**

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente se definen los requisitos de capacidad financiera para el proceso de selección:

- a) El riesgo del proceso de contratación
- b) el valor del contrato objeto del proceso de contratación
- c) el análisis del sector económico respectivo.
- d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial.

Con base en lo anterior, la entidad contratante define como fecha de corte para la verificación de los requisitos habilitantes financieros teniendo en cuenta que en el Decreto 1082 de 2015 establece que la persona inscrita al RUP debe presentar información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año y las empresas generan sus estados financieros del año fiscal anterior después del primer trimestre del año.

Los indicadores o rubros con los cuales se calcularán los indicadores se tomarán del RUP para aquellos proponentes o miembros cuyo certificado RUP se ajuste a los requisitos del Decreto 1082 de 2015.

### **10.2 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:**

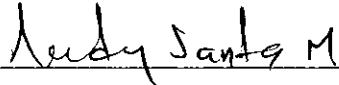
De acuerdo con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 dentro de los requisitos habilitantes de los procesos de selección de contratistas, relacionados con la capacidad financiera que se encuentran contenidos en el Registro Único de Proponentes (RUP) se establecen los siguientes:

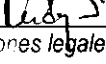
- Índice de liquidez: Activo Corriente dividido por pasivo corriente

|                                                                                   |                                                                                                                |                          |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------|
|  | <b>MUNICIPIO DE EL ESPINAL</b><br><b>NIT. 890.702.027-0</b><br><b>SECRETARIA DE HACIENDA</b><br><b>ALMACEN</b> |                          |                         |
|                                                                                   | <b>Versión: 01</b>                                                                                             | <b>Fecha: 31/05/2024</b> | <b>Página: 12 de 12</b> |

- Índice de endeudamiento: Pasivo total dividido por el activo total
- Razón de cobertura de Intereses: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.
- Así mismo la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, establece en su manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, lo siguiente "Si el proceso de contratación requiere que los oferentes cuenten con RUP, la entidad estatal debe exigir documentos del proceso como mínimo los indicadores establecidos en este registro. Sin embargo, puede pedir indicadores adicionales caso en el cual debe certificarse directamente mediante documentos adicionales.

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento.

  
**LEIDY LILIANA SANTA MORENO**  
**ALMACENISTA GENERAL**

| <b>FUNCIONARIO,<br/>CONTRATISTA O<br/>ASESOR</b>                                                                                                                                                                                                             | <b>NOMBRE</b>              | <b>DEPENDENCIA</b>  | <b>VO. BO.</b>                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Proyectado por:</i>                                                                                                                                                                                                                                       | Acened Meneses Jiménez     | Contratista Almacén | VO BO  |
| <i>Revisado y Aprobado por:</i>                                                                                                                                                                                                                              | Leidy Liliana santa Moreno | Almacén General     | VO BO  |
| <b>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.</b> |                            |                     |                                                                                             |